

Quito, 14 de mayo de 2014

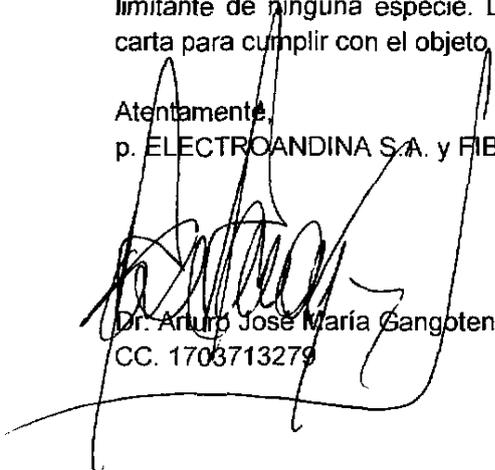
Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

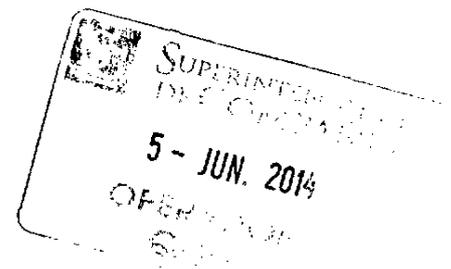
RE: Carta Poder – Autorización

De mi consideración:

En mi doble calidad de representante legal de las compañías ELECTROANDINA S.A. y FIBRASINTEX S.A., en los cargos de Presidente Ejecutivo y Gerente General respectivamente, según se desprende de los nombramientos que acompaño, **AUTORIZO** mediante esta CARTA PODER a la señorita **PAOLA ELIZABETH AGUAS ALARCÓN**, portadora de la cédula No. **1712538683** a realizar todos los trámites de actualización de datos y obtención de clave de las mencionadas compañías, sin limitante de ninguna especie. La señorita Aguas Alarcón puede hacer pleno uso de carta para cumplir con el objeto de la misma.

Atentamente,  
p. ELECTROANDINA S.A. y FIBRASINTEX S.A.

  
Dr. Arturo José María Gangotena Arteta  
CC. 1703713279



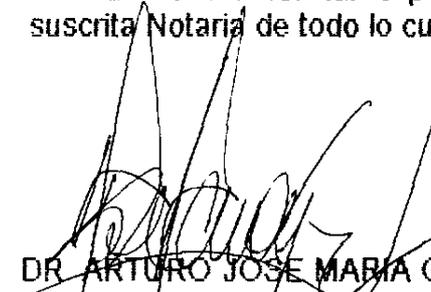
# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



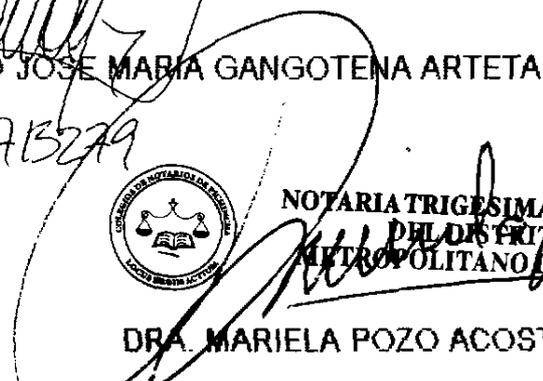
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día quince de mayo del año dos mil catorce, ante mí la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparece el señor DR. ARTURO JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA, de estado civil casado, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Gerente General de las Compañías ELECTROANDINA S.A. y FIBRASINTEX S.A., respectivamente, según se desprende de los nombramientos que se adjuntan como habilitantes, portador de la cédula de ciudadanía números: 170371327-9.- Quien es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe y bajo juramento manifiesta que la firma y rúbrica puesta en la carta - Poder - Autorización que antecede, es la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados, para constancia firma con la suscrita Notaria de todo lo cual doy fe. M.D.M

  
DR. ARTURO JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA

C.C. 1703713279



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO

  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DRA. MARIELA POZO ACOSTA

